

SARMIENTO

Los mexicanos vemos con desconfianza a los diputados. El dinero que gastan para borrar esa imagen negativa no sirve de nada cuando hacen lo que quieren.

JAQUE MATE

Otras de diputados

SERGIO SARMIENTO

“Todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que otros”.

George Orwell

No todos los mexicanos estamos indefensos ante la crisis económica. Es verdad que la enorme mayoría tendremos que aguantar el año nuevo sin aumento salarial o, si acaso, con un 4 por ciento, cuando la inflación es de 6.5 por ciento. Pero hay excepciones. Los diputados de Nuevo León se han concedido a sí mismos un aumento de 12 por ciento. A su vez, los diputados federales obtuvieron la devolución del Impuesto Sobre la Renta que, por ley, todo el resto de los mexicanos tenemos que pagar sobre los aguinaldos.

Los diputados de nuestro país siguen pensando que son distintos al resto de los mexicanos. Se sienten merecedores siempre de un trato preferencial. El concepto de fuero, ideado originalmente como una simple protección a la expresión de las ideas en el trabajo legislativo, se ha convertido en una suerte de exención global que lleva con frecuencia a la impunidad jurídica. Los diputados piensan que ellos y sólo ellos pueden hacer lo que quieran.

Cuando los diputados reciben tratos preferenciales, no les preocupa la injusticia sino el que se oculte la difusión de lo que hacen. Así, por ejemplo, los de Nuevo León no se aumentaron simple y llanamente el sueldo para el 2009. Lo que hicieron fue introducir en el dictamen de la Ley de Egresos de Nuevo León una nueva fracción en el artículo segundo transitorio con el fin de señalar que los diputados estatales podrían ganar entre 76,440 y 85,720 pesos mensuales. Si consideramos que su dieta actual es de 76,440, nos daremos cuenta de que en realidad se están otorgando a sí

misimos un generoso aumento.

Con esta alza, ratificada por el pleno del Congreso de Nuevo León, cuando menos los diputados están mostrando que consideran que, en un momento de dificultad económica para todos los mexicanos, ellos pueden darse a sí mismos un trato mucho más generoso.

La ley nos obliga a todos los mexicanos a pagar Impuesto Sobre la Renta sobre todos nuestros ingresos, incluido el aguinaldo. Si no fuera así, los aguinaldos se utilizarían para dar ingresos extraordinarios que quedarían exentos de impuesto. Sin embargo, los propios diputados se exentan a sí mismos de esta obligación.

Los diputados federales se otorgaron a sí mismos un aguinaldo neto de 171,291 pesos. Este monto lo consiguieron porque se les entregaron 81 mil pesos que debieron ser retenidos como Impuesto Sobre la Renta. Todos los demás mexicanos, si fuimos suficientemente afortunados para recibir un aguinaldo, tuvimos que pagar Impuesto Sobre la Renta sobre él. Pero los diputados son especiales.

En este tema vale la pena señalar que cuatro diputados, tres de Convergencia y uno del PRD, regresaron a la Cámara 38 mil pesos cada uno correspondientes al Impuesto Sobre la Renta sobre los 40 días que reciben de aguinaldo. Habrá que reconocérselos.

Me cuento entre los mexicanos que piensan que los legisladores y funcionarios públicos deben recibir remuneraciones adecuadas, equivalentes a las que podrían obtener en el sector privado por una responsabilidad similar. Otorgar salarios a legisladores y funcionarios públicos inferiores a los de mercado es crear las bases de una corrupción institucionalizada.

Pero una cosa es recibir una remuneración adecuada y otra muy distinta gozar de un régimen jurídico o de un trato dis-



Fecha 29.12.2008	Sección Opinión	Página 8
---------------------	--------------------	-------------

tinto al de los demás. Si los sueldos en general están subiendo 4 por ciento, o incluso se están quedando estancados, es injusto que los diputados de Nuevo León se otorguen a sí mismos un incremento de 12 por ciento. Si todos los mexicanos debemos pagar Impuesto Sobre la Renta por el aguinaldo, es inaceptable que los diputados federales evadan abiertamente el pago de este impuesto.

No debe sorprendernos que los diputados sigan siendo la institución que peores marcas obtiene en las encuestas de opinión sobre confianza de los ciudadanos. En su encuesta del 31 de octubre, Consulta Mitofsky encontraba que los diputados se encuentran en penúltimo lugar en su encuesta de confianza con una calificación de 5.7 sobre 10 posibles. Solamente los partidos políticos recibían una calificación inferior, de 5.6. Poco importa que la Cámara de Diputados haya saturado a los medios de comunicación con anuncios que buscan presentar las acciones de los diputados en una luz positiva. Los mexicanos vemos con desconfianza a los diputados.

Quizá la forma de cambiar esta ima-

gen negativa no sea gastar más dinero en anuncios en los medios, sino empezar a comportarse con mayor sensibilidad ante las circunstancias del resto de los mexicanos. Lo que más irrita en el caso de los diputados es que consideren que pueden estar exentos de las leyes y las tendencias económicas que nos afectan al resto de los mexicanos.

◆ BELLA DETENCIÓN

Otros detenidos pueden tener dificultades para obtener asesoría legal. No es el caso de Laura Zúñiga Huízar, Nuestra Belleza Sinaloa 2008, detenida en Jalisco junto con un grupo de presuntos narcotraficantes. Una nota del periódico *La Jornada* informaba que 12 abogados se han presentado a las instalaciones de la SIEDO para ofrecer sus servicios legales. Por otra parte, en lugar de ser recluida en uno de los separos normales, se le acondicionó una oficina para que estuviera más cómoda. ¿Quién dice que la belleza no tiene sus beneficios?

Página de internet: www.sergiosarmiento.com